

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 5 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Educación en Huelva, por el que se resuelve Desestimar la solicitud presentada en reclamación de la Paga Adicional de junio y diciembre de los años 2013 y 2014.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiendo realizado al menos los intentos de notificación exigidos por los citados artículos, por el presente anuncio se comunica a los interesados que a continuación se relacionan la desestimación de la solicitud de reclamación de la Paga Adicional de junio y diciembre de los años 2013 y 2014.

El texto íntegro de la resoluciones que se notifican se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación de los expedientes en las dependencias del Servicio de Gestión Económica y Retribuciones de la Delegación Territorial de Educación en Huelva.

| |
|---------------------|
| Interesada |
| Josefa Conde Cerero |
| |
| |

Huelva, 5 de enero de 2017.- El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.